San Sebastián — Año XI — NUM. 2.906

Martes, 19 de febrero de 1946

LA VOZ DE ESPAÑA

POR DIOS, POR ESPAÑA Y POR FRANCO

PRECIOS DE SUSCRIPCION
TRIMESTRE ADELANTADO
Tres meses, 5 pesetas; seis meses, 10 pesetas; un año, 20 pesetas.

TERCERA EDICION

REDACCION, ADMINISTRACION Y TALLERES:
San Marcos, 8 y 10.
Teléfono urbano: 1.400-14. — Teléfono interurbano: 1.419-98.

Triunfan los católicos en las elecciones belgas

El Regente les ha encargado la formación de nuevo Gobierno

(VEA INFORMACION EN CUARTA PAGINA)

EMPEZO EL CONSISTORIO

CON LA PROCLAMACION DE LOS TREINTA Y DOS NUEVOS PRINCIPES DE LA IGLESIA

Ciudad del Vaticano, 18. — Ante turbas tan numerosas como en años anteriores, Pío XII ha creado cardenales a los nuevos príncipes de la Iglesia. Entre los nuevos cardenales figuran los Arzobispos de Lyon, Gerlier; Bruselas, Van Roey; Lisboa, Gonçalves Cerejeira; Madrid, Gomá; Quito, Carrera; el Nuncio en Lisboa, Cicognani; el Nuncio en Bogotá, Giovanni Battista Ferrari; el Nuncio en Ecuador, Cicognani; el Nuncio en Bolivia, Cicognani; el Nuncio en Chile, Cicognani; el Nuncio en Perú, Cicognani; el Nuncio en Venezuela, Cicognani; el Nuncio en Cuba, Cicognani; el Nuncio en Argentina, Cicognani; el Nuncio en Brasil, Cicognani; el Nuncio en Canadá, Cicognani; el Nuncio en Irlanda, Cicognani; el Nuncio en Polonia, Cicognani; el Nuncio en Alemania, Cicognani; el Nuncio en Viena, Cicognani; el Nuncio en Praga, Cicognani; el Nuncio en Budapest, Cicognani; el Nuncio en Rumania, Cicognani; el Nuncio en Bulgaria, Cicognani; el Nuncio en Yugoslavia, Cicognani; el Nuncio en Grecia, Cicognani; el Nuncio en Turquía, Cicognani; el Nuncio en Siria, Cicognani; el Nuncio en Egipto, Cicognani; el Nuncio en Etiopía, Cicognani; el Nuncio en Australia, Cicognani; el Nuncio en Nueva Zelanda, Cicognani; el Nuncio en Sudáfrica, Cicognani; el Nuncio en Indias, Cicognani; el Nuncio en Filipinas, Cicognani; el Nuncio en China, Cicognani; el Nuncio en Japón

VIDA RELIGIOSA

CANTORAL: Stos. Gabriel, pb.; Juvar de Gordoncillo, 1. Misa, 8 y 10 (cantada). Rosario, 7 y 11 (cantado). Ejercicios Vocacionales, 11 (cantado). Ejercicios Espirituales de la Virgen del Pilar, 6 (gorgorio del Santo Pilar). 7, 10, 11, 12: saluda del Corazón de María. 8: Misa de Comunión. 9: Misa de Gloria, 11: la Hermandad de San Antonio, 12: Misa de Comunión. Ejercicios de Invierno: 6: la Virgen del Pilar.

Anuncio de subasta

El Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, en uso de las atribuciones que le confiere la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, ha acordado que el día 8 de Diciembre próximo, a las diez horas, se celebrará en la SECRETARIA DE JUNTA PRIMERA ALBERCA SORIETTA, de Romera, sito en Zaragoza, y en condiciones siguientes:

Primera. — Las obras consisten que se indican, en los tipos de subasta que se dirden en los siguientes:

PRIMERA CATEGORIA

Jornal de peón, 8 horas	9,500
Jornal de peón, 6 horas	7,125
Jornal de peón, 4 horas	4,750
Jornal de peón, 2 horas	2,375
Jornal de peón, 1 hora	1,187
Jornal de peón, 30 minutos	0,593
Jornal de peón, 15 minutos	0,296
Jornal de peón, 10 minutos	0,197
Jornal de peón, 5 minutos	0,098
Jornal de peón, 1 minuto	0,019

Segunda. — Las obras se ejecutarán en los lugares que se indican en la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Cuarta. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, la documentación que se indica en la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Quinta. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Sexta. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Séptima. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Octava. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Novena. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Decima. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Undécima. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Duodécima. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Decimotercera. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Decimocuarta. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Decimoquinta. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Decimosexta. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Decimoséptima. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Decimoctava. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Decimonovena. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Vigésima. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Vigésimo primera. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Vigésimo segunda. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Vigésimo tercera. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Vigésimo cuarta. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Vigésimo quinta. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Vigésimo sexta. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Vigésimo séptima. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Vigésimo octava. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Vigésimo novena. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Trigésima. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Trigésima primera. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Trigésima segunda. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Trigésima tercera. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Trigésima cuarta. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Trigésima quinta. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Trigésima sexta. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Trigésima séptima. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Trigésima octava. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Trigésima novena. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Cuarenta. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Cuarenta y una. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Cuarenta y dos. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Cuarenta y tres. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Cuarenta y cuatro. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Cuarenta y cinco. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Cuarenta y seis. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Cuarenta y siete. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Cuarenta y ocho. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Cuarenta y nueve. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Cincuenta. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Cincuenta y una. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Cincuenta y dos. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Cincuenta y tres. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Cincuenta y cuatro. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Cincuenta y cinco. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Cincuenta y seis. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Cincuenta y siete. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Cincuenta y ocho. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Cincuenta y nueve. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Sesenta. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Sesenta y una. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Sesenta y dos. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Sesenta y tres. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Sesenta y cuatro. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Sesenta y cinco. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Sesenta y seis. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Sesenta y siete. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Sesenta y ocho. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Sesenta y nueve. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Setenta. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Setenta y una. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Setenta y dos. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Setenta y tres. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Setenta y cuatro. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Setenta y cinco. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Setenta y seis. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Setenta y siete. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Setenta y ocho. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Setenta y nueve. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Ochenta. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Ochenta y una. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Ochenta y dos. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Ochenta y tres. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Ochenta y cuatro. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Ochenta y cinco. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Ochenta y seis. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Ochenta y siete. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Ochenta y ocho. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Ochenta y nueve. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Noventa. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Noventa y una. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Noventa y dos. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Noventa y tres. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Noventa y cuatro. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Noventa y cinco. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Noventa y seis. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Noventa y siete. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Noventa y ocho. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Noventa y nueve. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Cien. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Ciento uno. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Ciento dos. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Ciento tres. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Ciento cuatro. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Ciento cinco. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Ciento seis. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Ciento siete. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Ciento ocho. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Ciento nueve. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Ciento diez. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Ciento once. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Ciento doce. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Ciento trece. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Ciento catorce. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Ciento quince. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Ciento dieciséis. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Ciento diecisiete. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Ciento dieciocho. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Ciento diecinueve. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Ciento veinte. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Ciento veintiuno. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Ciento veintidos. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Ciento veintitres. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Ciento veinticuatro. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Ciento veinticinco. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Ciento veintiseis. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Ciento veintisiete. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Ciento veintiocho. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Ciento veintinueve. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Ciento treinta. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Ciento treinta y una. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Ciento treinta y dos. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Ciento treinta y tres. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Ciento treinta y cuatro. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Ciento treinta y cinco. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Ciento treinta y seis. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Ciento treinta y siete. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Ciento treinta y ocho. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Ciento treinta y nueve. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Ciento cuarenta. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Ciento cuarenta y una. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Ciento cuarenta y dos. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Ciento cuarenta y tres. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Ciento cuarenta y cuatro. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Ciento cuarenta y cinco. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Ciento cuarenta y seis. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Ciento cuarenta y siete. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Ciento cuarenta y ocho. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Ciento cuarenta y nueve. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Ciento cincuenta. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Ciento cincuenta y una. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Ciento cincuenta y dos. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Ciento cincuenta y tres. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Ciento cincuenta y cuatro. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Ciento cincuenta y cinco. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Ciento cincuenta y seis. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Ciento cincuenta y siete. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Ciento cincuenta y ocho. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Ciento cincuenta y nueve. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Ciento sesenta. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Ciento sesenta y una. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Ciento sesenta y dos. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Ciento sesenta y tres. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Ciento sesenta y cuatro. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Ciento sesenta y cinco. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Ciento sesenta y seis. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Ciento sesenta y siete. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Ciento sesenta y ocho. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Ciento sesenta y nueve. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Ciento setenta. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Ciento setenta y una. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Ciento setenta y dos. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Ciento setenta y tres. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Ciento setenta y cuatro. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Ciento setenta y cinco. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Ciento setenta y seis. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Ciento setenta y siete. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Ciento setenta y ocho. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Ciento setenta y nueve. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Ciento ochenta. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Ciento ochenta y una. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civil.

Ciento ochenta y dos. — Los licitadores deberán presentar en el acto de la subasta, de acuerdo con la Instrucción de Contratación de Obras, Suministros y Servicios, y en el Cuartel de la Guardia Civ

MADRID

Madeleine Carrol va a hacer una película en España

Madrid, 16.—La nuevaria Madeleine Carrol va a hacer una película de carácter histórico titulada "Madrid", bajo la dirección de Alfredo Cortot, la cual va a hacer una película en español y otra en inglés y en francés en los días que le permitan los trabajos de la citada película.

Tras de conocer telegrafía a este diario que Madeleine Carrol se ha marchado de los círculos que de ella se ocupan, se ha logrado saber que la artista trasladóse la citada ciudad para tomar el tren que ha de llevarla a Madrid, donde se quedará hasta que comience el rodaje de la película "Madrid".

Madeleine Carrol ha venido a hacer el trabajo que ha de poner en la pantalla la gloriosa heroína española.

Se dice que además cuenta esta artista, llegada recientemente hace, con el apoyo de los medios oficiales adecuados para la dificultosa misión que ha de ser la gloria de la protagonista.

En los círculos en que los actores españoles se reunen, se dice que, como ocurrió con Greta Garbo, Madeleine Carrol va a ser la protagonista de una película española con Charles Boyer, que ya ha venido a España, según sabe, Madrid.

Por los intermedios en los periódicos de Madrid se dice que la producción de otra película española de otra índole, que no sea la de la película "Madrid", que es la película española, que es la que se ha de hacer en español, en inglés y en francés.

Se dice que Madeleine Carrol va a hacer un papel de una mujer española, que es la que ha de ser la protagonista de la película española.

Se dice que Charles Boyer va a hacer el trabajo que ha de poner en la pantalla el galante caballero español.

*Se dice que Alfredo Cortot

Su Santidad el Papa ruega porque España conserve su paz

El Santo Padre recibe las credenciales del nuevo embajador español

Roma, 17.—Con el ceremonial consuetudinario, ha presentado las credenciales el embajador español, Excmo. Sr. D. Pablo Churruca y Pérez de Olaguer, como sustituto por el embajador, S. E. Marqués, cuyo discurso, es los siguientes textos:

«Señor embajador. Con vive satisfacción recibo en nombre de Dios S. E. que ha tenido autoridad para hablarme con las cartas y elevadas expresiones, tan cortes y amorosas, con que el poder del Estado español le acredita junto a Mí, como embajador extraordinario y plenipotenciario, y, por medio de Vuestra Excelencia, quiero dar a conocer a mi pueblo en que lenguas preferidas las notas partes de la Tierra, se unen en el coeloo de la Cristiandad, ofreciendo a un Mundo inquietantemente la repone de las amenazas y perturbaciones de la guerra, diferente experiencia de una amistad y una reciprocidad que nunca se ha interrumpido sobre su fundamento. Porque cuanto más difícil, más grande es el posible bien que han sufrido los horrores de la guerra y desesperadas de los contratantes y estorbos pasados y presentes, que ha sido siempre el pensamiento de paz que tan bien forman un ambiente propicio para la caridad, la dignidad y generosidad, tanto más la Iglesia experimenta el deber materno de ofrecer, como lo exige su misión, a los que por fortuna opuestas un ejemplo de conciliación y de paz, en una actitud, justa y propicia, nada a lo que se debe a cada uno.

El pueblo español, no menos que las fuerzas nacionales, ha sabido comprender y apreciar dignamente la actitud de la Santa Sede, que ha mantenido en la guerra y en la paz, y. Ahora, este punto, cuya fidelidad a Jesucristo, cuya valerosa contestación (a la Fe, no menos que sus preciosos méritos en la conservación y propagación de la Fe) ha merecido, en todos los tiempos, el elogio escrito con expresiones indelebles en el libro de la Historia de la Iglesia y de España que es vive tanto con la sede de Roma y ha mencionado siempre una de las cenas de su oración y de su sacrificio, tanto el, que la confiaba

Nuevo Gobierno egipcio

En su programa figura la evacuación del valle del Nilo por las tropas inglesas

El Cairo, 17.—El presidente del Gobierno en la Cámara de Diputados, el jefe del partido liberal, ha dado planteó la cuestión de evacuación de las tropas inglesas del valle del Nilo, en contra y 12 abstenciones. Y-se ha dado lectura del constitución, «Nacional, los independientes y el bloque nacional, que ha formado el nuevo gobierno, ha votado. (Efe.)

Programa de Sidky

El Cairo, 16.—En el programa presentado por el nuevo primer ministro, Sidky, figura la evacuación de las tropas inglesas del valle del Nilo.

Se iniciaron gestiones

Londres, 18.—La Gran Bretaña y Egipto han iniciado gestiones para establecer negociaciones

Triunfan los católicos en Bélgica

Bruselas, 18.—Los últimos resultados de las elecciones para la Cámara de Diputados, en el domingo, han obtenido 102 puntos de la Cámara de Diputados y 101 de los puntos del Senado, de los siguientes:

Cámara de Diputados:

Católicos, 81; socialistas, 69; liberales, 41; comunistas, 2; independientes, 1.

Senado:

Católicos, 51; socialistas, 34; liberales, 14; comunistas, 2; independientes, 1.

Los resultados de los comicios han sido muy favorables para los católicos, que han obtenido la mayoría absoluta en el nombramiento de senadores, y han logrado mantener la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados. Los socialistas han logrado un aumento de 4 diputados y 3 senadores, y los comunistas, 2 diputados y 2 senadores. Los liberales han logrado un aumento de 3 diputados y 1 senador. (Efe.)

Los católicos encargados de formar Gobierno

Bruselas, 18.—Pronto comienzan las conversaciones para la formación de los Gabinetes, el regente, Príncipe Leopoldo, ha recibido del Partido Católico Monseñor Van Cauwelaert, que ha sido la dirección de nuevo Gobierno. Los socialistas, que han logrado 69 diputados y 34 senadores, y los liberales, 41 diputados y 14 senadores, se han negado a formar Gobierno. Según quieren los socialistas, el Gobierno debe ser no plena llevar a cabo una política de unión nacional. Los liberales, que tienen en la mayoría relativa en la Cámara, y el Senado, no quieren participar en el Gobierno, mientras que Partido Católico, que tiene la mayoría absoluta en el Senado, no quiere gobernar sin la participación de los socialistas. (Efe.)

OTRA REPLICA DE BEVIN A VICHINSKY

SOBRE EL MEMORANDUM YUGOESLAVO

Londres, 18.—El Gobierno británico redactó el lunes las aclaraciones expresadas en el memorandum presentado a la O. N. U. y a los representantes de los gobiernos Unidos de Estados Unidos, Francia, que no ha visto la carta de Vichinsky, en la que manifiesta que el Gobierno yugoslavo no ha tomado ninguna medida con los supuestos movimientos de tropas británicas. (Efe.)

El duende de Niza es una señora

Niza, 18.—«El Fantasma de Niza» que durante tres semanas ha sido objeto de la atención de la prensa, ha sido por fin, capturado. Se ha sido que tal fantasma no era sino una mujer, que se ocultaba en un gran saco. La señora fantasma sería alrededor de los cincuenta años, y de fuerte pulso, como a causa de la cual, no ha podido ser capturada por los agentes de la Policía.

En las fuerzas fantasmagóricas, la mujer, se ha dado a conocer a los días y no hoy. Todo un relato a un «Fantasma» que «Fantasma» no es. (Efe.)

La Prensa norteamericana recoge unas declaraciones del cardenal Pla y Deniel

Han sido hechas en Roma

Nueva York, 18.—La Prensa norteamericana ha recogido el comentario publicado a unas declaraciones hechas en Roma por el cardenal Pla y Deniel, arzobispo de Valladolid y Deniel, arzobispo de Valladolid.

En ellas dice que «la prensa mundial informadora, que existe en Roma, ha dado a la conclusión errónea del Mundo un número de cosas, que no son, en absoluto, ciertas.

Los periodistas, conducirían, mientras tanto, a la opinión pronunciado neutral, en ideal a ellos y en perfecta a ellos, a ellos que trasladaron un terrorismo, que no es cierto. Y, en ellos, que no es cierto. España ha

Corre prisa desarrollar la energía atómica

Londres, 18.—(Espiadal de La Voz de España.)—Según las informaciones de la Prensa, la Comisión de Energía atómica, ha presentado una redacción sobre los problemas de la energía atómica, de aquella primera, a la que ya se ha dado a conocer a los medios de información, y a los medios científicos, en el mundo, y a los medios científicos, en el mundo, publicándolo, ultimos días, en el mundo.

Los científicos de esta misión, que se ha dado a conocer a los medios de información

Mañana 3 de marzo se celebrará en nuestra diócesis el Día de la Infancia Desvalida

Madrid, 28. (De nuestra corresponsal.) — El próximo (Día del Niño Desvalido), que es el 3 de marzo, publica una circular el Obispado de Madrid-Alcalá, que se leerá en todas las parroquias y capillas de esta diócesis, en el sentido siguiente:

Mañana, — el domingo, 3 de marzo, — los niños parroquiales, como cada primer domingo de cada mes, acudirán a la Santa Misa y comulgarán. Y de nuevo, en el domingo 3 de marzo, es el día de la Infancia Desvalida. Este día tienen que conmemorarlo la Caridad hondureña de los Santitos sobre la infancia desvalida, representada por otro grupo de niños, en la primera circular, que se publicó el pasado 1 de febrero.

Pues, el domingo 3 de marzo, los niños parroquiales, después de comulgar, se quedarán en la iglesia para cantar la Misa de Infancia Desvalida.

Después, — el domingo, 31 de marzo, los adultos parroquiales, después de cumplir con la Santa Misa, asistirán a la Misa Rezada y comulgarán. Y, de nuevo, en el domingo 3 de marzo, es el día de la Infancia Desvalida.

Los Niños pueden comulgar más día y cuantas veces quieran, pero, en el día 3 de marzo, es el día de la Infancia Desvalida, y, por eso, se les pide lo siguiente:

Primero. — Estableciendo los menores matrimonios y la sus fruto, que es la Infancia Desvalida, se publicen las "Proclamas" de los jóvenes, después en los Centros de los adultos y alumnos parroquiales, con comparsas y cantadas hasta que se publique el último matrimonio, y, por el que resulta por otros y después de la Misa Rezada, se publicarán los de los niños, y, después, los de los niños y, por el fruto de los niños, que es la Infancia Desvalida.

Cuarto. — En la vida de Jesús, en Nazaret, se cumplen, el día 3 de marzo en una de los pueblos, que para la Infancia Desvalida, y, después, en la Misa Rezada, y, después, en la Misa Rezada, y, después, en la Misa Rezada

CINE y TEATRO

Príncipe: "SEÑOREJ DEL MAR"

El film más lucido como humorista es a Buster Keaton como ha sido la impulsividad del vaiven de Ingar en su mejor reflejo los contrastes, luchas y vicisitudes de Charlot. Como actor de adagio, sólo los comparten, en nuestro sistema, Chaplin y Keaton.

*Ante Mack Sennett, Keaton es el amante, el amante de ensueño, el amante ideal, el amante de ensueño, el amante ideal, el amante de ensueño, el amante ideal

EL MUNDO DE LOS DEPORTES

Garín, primero en el "cross" del Amaikak-Bat

Garín, al llegar, triunfador, a la meta. (Foto Marín.)

Recientemente, José María Garín, cumplió con los años con un cross, en su honor, en el atletismo, y ganó el cross de Amaikak-Bat, a diez kilómetros, de carácter, cada uno, estando el quinto equipo vigente campeón. Y Garín, a sus compañeros, Ibarra, Ugalde, Ibarra, Ortiz y de Gabiola, al cabo, que, en cada uno, ha logrado una medalla en un cross nacional, en tres campeonatos de España, y en una nacional, en tres campeonatos de España, y en una nacional, en tres campeonatos de España, y en una

No hay democracia en los Balcanes

Randolph Churchill dice que Yugoeslavia vive en estado de sitio

LONDRES. — La principal impresión que se saca de mi reciente visita a Yugoslavia fue la de que el país vive en estado de sitio. Con la terminación de la guerra, se ha restablecido la vida civil; pacífica y normal, se ha dado libertad a los presos políticos por un indulto. Y sólo se percibe los vestigios aislados que aun algunos que otros siguen siendo presos por Yugoeslavia existe en una atmósfera de sitio. Es decir, de sitio.

Numerosos observadores afirman que el régimen de Tito, que ha hecho Yugoeslavia, aspira a ser una democracia popular. Dicen que no es una democracia parlamentaria, pero que es una democracia popular. Pero, ¿qué es una democracia popular? Es, sencillamente, la negación de la democracia. Es, sencillamente, la dictadura de un partido político, que, en nuestro caso, es el comunista. Pero, desde luego, no hay duda de que el país está gobernado, principalmente por el que es el partido político más fuerte, que es el comunista, y los parlamentarios que aparecen con los ejecutivos deben ser los que son especiales que el Frente de Liberación Nacional, que es realidad y que, después de la lucha, más tiene de partido comunista, desempeñaban algunos cargos en el Ejecutivo. Pero, después, los adversarios políticos demasiado que aquellos de hoy están que aquellos tales que ocupan funcionarios determinados puestos. Aquí, en Yugoeslavia, el gobierno no lo son, la verdad, ministros, sino que son funcionarios. Y, en cuanto a la oposición, es, en general, más fuerte en el Ejecutivo, que en el Parlamento. El